

Programa de prevención de HIV/SIDA

Dentro de la categoría de enfermedades de transmisión sexual, aunque no sea la única forma de infección, adquiere particular relevancia la prevención de las infecciones por retrovirus HIV. El SIDA es una de las tres principales causas de muerte prematura, y responsable de un número importante de Años Potenciales de Vida Perdidos en la Argentina.

La base del Programa de prevención para HIV/SIDA, es concientizar a la población sobre el riesgo, los mecanismos de contagio, la importancia del control en los pacientes con serología positiva, las consecuencias de la enfermedad, y las acciones que deberían tomarse ante la posibilidad cierta de contagio. Dado que por las características del contagio más frecuente, que es el sexual, es necesario bucear en la intimidad de las personas y que la detección del virus genera una discriminación en los afectados, aunque sólo sean portadores, no es fácil el abordaje del tema. Por ello, como parte fundamental de la campaña se debe proveer una clara INFORMACION GRAFICA a los destinatarios, bajo la forma de folletos y carteles de formación e información, que sean lo suficientemente explicativos para que por sí solos generen los mecanismos de protección necesarios y científicamente probados.

HIV

Es una enfermedad producida por un virus llamado HIV o Virus de la Inmunodeficiencia Humana, que ataca las defensas orgánicas y altera la capacidad para defenderse de las enfermedades causadas por otros virus, bacterias, parásitos u hongos.

El virus del SIDA no mata, pero sí permite la acción de otros microbios que pueden causar enfermedades diversas y la muerte (infecciones intercurrentes).

Mecanismo de contagio

El virus se transmite mediante el contacto de: sangre con sangre, sangre con semen, semen con fluido vaginal y de madre a hijo durante el embarazo, parto o lactancia.

Situaciones de ALTO RIESGO de contagio

Relaciones sexuales (la forma más común), ya sean heterosexuales u homosexuales, sin protección. Existe la posibilidad de transmisión del virus en las relaciones sexuales por vía vaginal, anal u oral.

Transmisión de la madre infectada a su hijo, durante el embarazo, parto o lactancia.

Transfusiones de sangre y hemoderivados, que no tengan los controles que fija la ley.

Empleo de las mismas jeringas o agujas de un paciente infectado.

El personal sanitario está particularmente expuesto a la posibilidad de contagio y debería cumplir con las normas de bioseguridad en la materia.

Situaciones de BAJO RIESGO de contagio

Intercambio de máquina de afeitar y otros objetos cortantes de uso personal.

Intercambio de cepillos de dientes.

Tatuaje con agujas sin esterilizar o descartables.

Situaciones que NO PROVOCAN contagio

Bañarse con infectados (duchas, piscinas, etc.)

Picaduras de insectos.

Beber del mismo vaso, botella o tomar mate con un infectado.

Besarse, abrazarse o darse la mano con un infectado.

Intercambiar ropa con un infectado.

Practicar deportes con un infectado.

Depilarse con cera (aunque no se desconozca con quien se ha utilizado el material).

Utilizar los mismos servicios higiénicos que un infectado.

Practicar cualquier tipo de relación sexual con infectados, utilizando las medidas adecuadas de protección (preservativos).

La relación laboral, social o escolar no implica riesgo de contagio alguno.

Las lágrimas, la saliva y el sudor no contagian la enfermedad, pues la concentración del virus en estos líquidos es muy baja.

Cómo se detecta

La *enfermedad* SIDA se diagnostica en el consultorio médico, pero la *infección* (presencia del virus en el organismo), se determina en el laboratorio mediante análisis de sangre.

Un test positivo para HIV (paciente *seropositivo* o con *serología positiva para HIV*) indica que la persona tuvo contacto con el virus y es un *portador* del mismo, aunque no padezca la enfermedad. Todo test positivo, debe ser confirmado por otros exámenes, pues hay "falso positivos".

Tanto los portadores sanos como los enfermos pueden contagiar.

Los exámenes de laboratorio para diagnosticar HIV/SIDA, requieren el consentimiento del paciente o tutor.

Prevención

Prevención sanguínea

Las personas que por razones de medicación o hábito deban inyectarse con frecuencia, deben usar jeringas y agujas descartables.

Las personas infectadas no deben donar sangre, órganos o semen.

Las transfusiones de sangre y hemoderivados, deben efectuarse en establecimientos que cumplan con las normas vigentes de control y prevención.

El personal de salud, debe prestar particular atención al empleo de todas las medidas de bioseguridad cuando trate pacientes con serología positiva. Lo ideal es *tratar a todos los pacientes como si fueran infectados*.

Prevención de madre a hijo

La mujer con sospecha de infección por el virus, debe consultar al médico antes de embarazarse y así prevenir el contagio del feto, recién nacido o lactante.

La mujer infectada no debería embarazarse

Prevención por contacto sexual

Una adecuada información, es la mejor forma de tener una conducta sexual responsable y prevenir la enfermedad.

El uso de preservativos es la forma más efectiva de evitar el contagio del virus y otras enfermedades de transmisión sexual (gonorrea, herpes, HPB, sífilis, etc.).

El uso incorrecto del preservativo, conspira contra su efectividad.

Describir la correcta colocación y extracción del preservativo.

El preservativo *no debe*: reutilizarse, exponerse al calor, usar reseco, lubricar con sustancias aceitosas, pues deterioran el látex haciéndolo permeable. Si se quiere lubricación, usar cremas solubles al agua.

Tanto el hombre como la mujer deben lavarse los genitales y el área anal, antes y después del contacto sexual.

Establecimientos y Centros de Atención Médica

En la actualidad y gracias al desarrollo de las medidas de bioseguridad, es infrecuente la infección del virus HIV como resultado de transfusión de hemoderivados, inyecciones, uso de material quirúrgico, etc. en establecimientos hospitalarios. No obstante, la posibilidad existe y la Obra Social exigirá a todos los Centros de Atención Médica el cumplimiento de las normativas vigentes, en cuanto a los controles en las transfusiones sanguíneas, uso de descartables, tratamiento de los residuos patogénicos, etc., así como la provisión de los materiales indicados (doble par de guantes, camisolines impermeables, antiparras, etc), cuando personal sanitario deba atender pacientes con serología positiva para HIV.